

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 336 - 2023



Radicado: 2-2023-041456
Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023 13:45

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1023913326

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE LA ESCUELA CORPORATIVA DEL MINISTERIO (ECM) A TRAVES DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TRANSFORMACION DE PRACTICAS ORGANIZACIONALES, ASI COMO EN LA ELABORACION Y REVISION DE CONTENIDOS PARA LA EJECUCION DE LOS CURSOS Y DIPLOMADOS BASADOS EN INNOVACION Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

No.Compromiso
123023

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 17/07/2023

NOMBRE CONTRATISTA DIEGO ALEXANDER MARTINEZ PUERTO

SALDO 38,600,000.00

VALOR DEL CONTRATO 38,600,000.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO: 18/07/2023

FECHA DE TERMINACION: 13/11/2023

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 38,600,000.00 % EJECUCION: .00

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	1	PERIODO	PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2023	4,181,666.67	0 %	.00		4,181,666.67
		TOTALES		4,181,666.67		.00		

TOTAL A PAGAR 4,181,666.67

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	2
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: Firmado digitalmente por DERLY CATHERINE CIFUENTES GUERRERO
NOMBRE: DERLY CATHERINE CIFUENTES GUERRERO
CARGO: ASESORA
CEDULA: 1013585402

Firmado digitalmente por:DERLY
CATHERINE CIFUENTES GUERRERO
ASESOR 1020-5

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.336-2023
Nombre del Contratista: **Diego Alexander Martinez Puerto**
Periodo informe: del 18 de julio al 30 de julio
Supervisor: **Catherine Cifuentes Guerrero**
Área perteneciente: Oficina Asesora de Planeación

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación en la implementación de la estrategia de la Escuela Corporativa del Ministerio (ECM) a través de actividades relacionadas con la transformación de prácticas organizacionales, así como en la elaboración y revisión de contenidos para la ejecución de los cursos y diplomados basados en innovación y gestión del conocimiento.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- | |
|---|
| <p>1. Asesorar a la Oficina Asesora de Planeación en la implementación de la estrategia de innovación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso de buenas prácticas y lecciones aprendidas durante los ejercicios de socialización en el marco de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación realizados.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción del plan de trabajo 2023 / 2do semestre del contrato 3.336 de Diego Martínez, el cual contiene las macro actividades clave y la relación con cada obligación contractual, así mismo las tareas correspondientes. Para esta obligación se relacionan tareas relacionadas a la estrategia ESTUDIA y el diseño e implementación de la segunda fase. (Anexo 1). |
| <p>2. Realizar el levantamiento de información e insumos para la elaboración de los objetos virtuales de aprendizaje de la Escuela Corporativa del Ministerio.</p> <p>Avance:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El contratista se reúne con la asesora de comunicaciones Olga Ximena Novoa el día 5 de junio de 2023, para revisar temas relacionados con el curso virtual de Comunicación interna y externa en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Producto de esta reunión se realizan ajustes al documento guía anteriormente trabajado (contrato 3.076) y se entregan los parámetros para la redacción del capítulo número 1, el cual se desarrollará durante el mes de agosto de 2023 entre ambas partes. (Anexo 2). |

3. Elaborar, preparar y digitalizar los objetos virtuales de aprendizaje para la Escuela Corporativa del Ministerio, de acuerdo con las necesidades de creación de conocimiento identificadas al interior de la entidad.

Avance:

- Se relacionan las actividades en el marco del presente contrato en esta obligación dentro del plan de trabajo 2023 / 2do semestre. Se menciona la virtualización de 2 objetos virtuales de aprendizaje (Curso de comunicación interna y externa y un curso pendiente por definir de acuerdo con las necesidades de la Escuela Corporativa del Ministerio de Hacienda. [\(Anexo 1\)](#).

4. Proponer y ejecutar las estrategias que se requieran con el fin de motivar la inscripción y participación en las actividades académicas de la Escuela Corporativa del Ministerio.

Avance:

- Se relacionan las actividades en el marco del presente contrato en esta obligación dentro del plan de trabajo 2023 / 2do semestre. Se menciona todo lo relacionado con la construcción de campañas y estrategias de comunicación para fortalecer la Escuela Corporativa y socializar la oferta académica de acuerdo con el cronograma 2023. [\(Anexo 1\)](#).

5. Participar en la elaboración e implementación de estrategias, que permitan la optimización de los procesos de la entidad, haciendo uso de metodologías y herramientas de innovación organizacional.

- Se relacionan las actividades en el marco del presente contrato en esta obligación dentro del plan de trabajo 2023 / 2do semestre. Se mencionan todas las actividades en el marco de Open Hacienda y Rendición de cuentas para asegurar su ejecución durante el 2023. [\(Anexo 1\)](#).

6. Participar en la elaboración y socialización de actividades de innovación y gestión del conocimiento para las diferentes dependencias del ministerio o entidades del sector hacienda.

Avance:

- Se construye el primer borrador de la Estrategia Open Hacienda 2023, teniendo en cuenta los parámetros de diálogo y control social, y la inclusión del enfoque diferencial para esta vigencia, como entregable se relaciona un documento tipo presentación y un documento técnico con el contenido al detalle de la estrategia inicial. [\(Anexo 3\)](#)

7. Asesorar metodológicamente la preparación y ejecución de encuentros de socialización en el sector hacienda, en el marco de la innovación abierta, permitiendo obtener resultados medibles sobre la interacción con los diferentes grupos de valor.

Avance: No fue necesario un avance durante este periodo en esta obligación.

8. Participar en la elaboración, implementación y uso del repositorio de lecciones aprendidas en marco de la implementación de la política de gestión del conocimiento e innovación.

Avance: No fue necesario un avance durante este periodo en esta obligación.

9. Elaborar los informes y llevar a cabo la evaluación de los eventos realizados en conjunto con la Oficina de Comunicaciones del Ministerio, en el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

Avance: Durante la reunión con la asesora de comunicaciones Olga Ximena Novoa que fue mencionada en la obligación 2, también se trabajó en las actividades pendientes relacionadas con el informe general anual de comunicaciones, el cual medirá el impacto de la estrategia 2023 que fue diseñada y socializada a principio de esta vigencia. [\(Anexo 2\)](#)

10. Participar en la elaboración y ejecución de actividades orientadas al cumplimiento del plan estratégico institucional y rendición de cuentas de la OAP.

Avance: No fue necesario un avance durante este periodo en esta obligación.

11. Asesorar a la OAP en el marco de la política de gestión del conocimiento e innovación y en función de atender las observaciones y resultados del FURAG, a través de la elaboración e implementación de estrategias orientadas a la mejora continua de los procesos relacionados con el conocimiento e innovación.

Avance: Se realiza el diligenciamiento de FURAG en la plataforma de Función Pública, identificando y anexando las evidencias correspondientes. Así mismo se diligencia la matriz de seguimiento de FURAG de la Oficina Asesora de Planeación con la información mencionada. [\(Anexo 4\)](#)

12. Atender las observaciones, requerimientos o solicitudes de mejora realizadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

13. Presentar para aprobación del supervisor las versiones bases de los documentos y material requerido.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

14. Participar en las reuniones para el seguimiento de las tareas propuestas, y planificación de las tareas pendientes.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

15. Hacer uso adecuado de los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que se elaboren en ejecución del contrato.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

16. Ceder los derechos patrimoniales de autor de los documentos generados en cumplimiento del objeto contractual, a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

17. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la oficina asesora de planeación para realizar las actividades de seguimiento y control.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

18. Las demás que se requieran para asegurar la adecuada ejecución del proyecto de inversión y de la Oficina Asesora de Planeación, relacionadas con la especificidad del contrato de prestación de servicios.

Avance: Se cumple a cabalidad con esta obligación.

Productos del contrato

Los productos son todos aquellos descritos en cada obligación, y reposan en la carpeta de gestión del contrato.

Avance: Documentación relacionada en cada obligación.



FIRMA CONTRATISTA
Diego Alexander Martínez Puerto

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado digitalmente por
DERLY CATHERINE
CIFUENTES
FIRMA SUPERVISOR
Catherine Cifuentes Guerrero